

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integración, Servicio y Excmo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
T.P. 82204

 **DIEGO MAURICIO
MINDA CERON**
CC 1086922784 SAN LORENZO
Universidad DE NARIÑO
Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
Fecha de Título 26/06/2014

82640

La presente tarjeta acredita en virtud de la Resolución No. 31 del 26/06/15


Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 82 de 1995, el Decreto 2718 de 1994 y la Ley 20 de 1995.



**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado por la citada ley para otorgar la Matrícula Profesional; y en consecuencia, expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas por el Consejo

CERTIFICA:

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 82204 expedidas a nombre del señor DIEGO MAURICIO MINDA CERON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1086922784, se encuentran vigentes.

Que el señor DIEGO MAURICIO MINDA CERON, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 82204 fueron otorgadas el día 26 de Agosto de 2015 mediante la resolución No. 31 del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Bogotá, D.C., el un (01) de Junio de 2023.

Firmado digitalmente por
-OLGA LUCÍA MONTES GORDILLO
Directora Ejecutiva

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 265410

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tomada en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página <https://tramites.cpae.gov.co/tramites/> - opción Confirmación Certificaciones e ingrese el siguiente código de verificación:

265410-1086922784-83438